DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 13 de Julio 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4709

La fórmula del juramento

REFORMA IMPORTANTE

Era hora ya de que el ministro de Gracia y Justicia se preocupara de la fórmula del juramento que á diario producía conflictos en los Tribunales.

No vamos á ensalzar ni á impugnar el que haya personas que crean ó no en Dios; no es esa nuestra misión ni materia, por su gran importancia, para tratada en un periódico diario, y sí más propia para revistas religiosas y filosóficas; pero es cierto que con frecuencia comparecían ante los Tribunales individuos que se negaban á jurar por Dios, manifestando que tal juramento no sería para ellos de ninguna eficacia, y prometiendo en cambio hacerlo por su honor.

Los jueces y magistrados, ateniéndose al precepto legal, se negaban á admitir aquellas modificaciones en la fórmula del juramento, y vez hubo en que la terquedad de algún testigo trajo como consecuencia su procesamiento.

A evitar ese pugilato entre el que preside y el que declara, tiende el proyecto del Sr. Calbetón, en el cual, cuando el testigo después de requerido para jurar, manifieste no estar conforme con el juramento, se le pedirá que prometa bajo su honor, y esta promesa surtirá iguales efectos que el juramento.

Es indudable que el proyecto pasará sin grandes discusiones en las Cortes, pues no solamente las fuerzas de las izquierdas, si no también muchos individuos de las derechas estarán conformes, en principio, con la modificación de la fórmula del juramento, y si acaso discrepan en algún extremo de la forma, no será de importancia, y fácilmente se llegará á un acuerdo entre los elementos de una y otra tendencia.

Este proyecto quizás despierte protestas en la extrema derecha, aun cuando no hay razón para ello. No va contra la religión católica, pues obliga á quien la profesa á jurar como antes en nombre de Dios; va más bien á impedir que éste, sacratísimo para cuantos en él esperan y le aman, sea profanado por quienes así no sienten, aun contra su voluntad honrada, de verse obligados á jurar en su nombre.

Para quien no sea deista, tan solemne es prometer por su honor y á tanto le obliga, como á quien lo sea es jurar por Dios; cada cual contrae un deber invocando aquello que más en estima tiene; unos el santo nombre de Dios, otros su honor acrisolado y respetable; y cada cual conforme á su conciencia que cumpla aquello que promete.

El ministro de Gracia y Justicia merece plácemes por su proyecto y es cierto que no le serán negados ni aun por sus mismos enemigos.

RARO Y CURIOSO

Un túnel submarino.—El comercio internacional.

En los Centros oficiales escandinavos se habla hace algún tiempo de la construcción de un túnel submarino, que, sin tener la importancia del proyectado á través del Canal de la Mancha, es indudable que reportaría grandes ventajas el comercio internacional.

El proyecto tiene por objeto enlazar Copenhague con la isla danesa de Seeland con la ciudad sueca de Malmohus.

El autor de tan magno proyecto es el ingeniero sueco M. Quistaard. En un principio, M. Quistaard proyectó la construcción de dos túneles submarinos: el ya citado y otro, al parecer más practicable, desde la ciudad sueca de Helsingborg á la dinamarquesa de Elsinore.

Parecía más factible este segundo túnel, por ser el sitio donde el Estrecho del Sund tiene su mayor angostura.

El Estrecho del Sund, que une el Categat con el mar Báltico, tiene entre las ciudades referidas una anchura mínima de cuatro kilómetros; pero, en cambio, la profundidad que alcanza en este punto hace imposible la realización del proyecto.

Por el contrario, Copenhague y Malmohus el lecho del Sund es sumamente favorable, y los sondeos y otros estudios permiten suponer que, gracias á los progresos alcanzados en las modernas construcciones hidráulicas, se podrá llevar á cabo sin grandes estipendios y con toda la seguridad apetecible la obra proyectada.

Recientemente ha sido distribuido á los diputados de la Cámara sueca el anteproyecto de M. Quistaard.

El túnel estará reservado exclusivamente al tráfico ferroviario. La línea partirá de la estación central, que se está construyendo en Copenhague, dirigiéndose al Sudoeste de la capital hasta Frederiksholm, desde donde, por un puente, llegará á isla de Amager.

Al Sur de esta isla estará situada la entrada del túnel submarino en su primera parte, pues el trazado volverá á la superficie en el islote de Saltholm, que atravesará á cielo abierto una extensión de tres kilómetros para volver á hundirse en el segundo trozo del túnel, cuya desembocadura estará situada á 500 metros de distancia, en el territorio de Suecia.

La profundidad media del túnel será de 10 metros y la longitud total de la línea 36 kilómetros.

En la construcción de los túneles submarinos se empleará un procedimiento análogo al seguido para la construcción del Metropolitano de París, que es el más económico.

Si la obra se lleva á cabo, como es de esperar, resultará muy ventajosa para el tráfico de Alemania y Dinamarca con Suecia.

DE AGRICULTURA

Según las notas oficiales del servicio agrario, el estado de los campos de la provincia de Lérida fué durante el mes pasado el siguiente:

«Las persistentes lluvias habidas en los quince últimos días del próximo pasado mes, constituyeron también la nota característica durante la primera decena del actual, circunstancias cuyos bedante producción de [illegible] en su abun[illegible]nera alguna los cereales á los que antes bien han contrariado la excesiva humedad de las tierras, encamándose y retardando aún más su crecimiento.

En Almenar, Alpicat y otros varios pueblos de la provincia, el granizo ha destruído (los días 5 y 9 respectivamente) gran parte de las cosechas pendientes.

Gracias al tiempo de que ahora disfrutamos, propio de la actual época, ha mejorado extraordinariamente el estado de los cereales que han normalizado su desarrollo; sin embargo, como durante el período vegetativo las circunstancias atmosféricas les fueron adversas, no es probable que la cosecha exceda de mediana.

Se están llevando con gran actividad las faenas de la siega en este término, confirmando sus resultados cuanto hemos dicho respecto á la producción cereal.»

***

Dicen de la provincia de Gerona:

«Las condiciones meteorológicas son favorables á la maduración y sazonamiento de los cereales, los que han mejorado mucho, por lo que se espera un resultado satisfactorio lo mismo en la producción de paja que en granos.

Se está llevando á cabo la recolección de la avena en buenas condiciones, á cuyo efecto se emplean ya en muchos pueblos máquinas segadoras.

En la zona de La Bisbal en los primeros días de este mes ha descargado un fuerte pedrisco en dos pueblos, causando enormes daños, sobre todo en los cereales por ser el cultivo más dominante, de lo que no recogerán paja, ni grano para la siembra del año próximo, quedando dichos pueblos en un estado lastimoso.

Los cultivos de primavera se presentan bien, el período de floración en las patatas se realiza en buenas condiciones.

Las viñas se presentan bien y con muchas uvas; se dejaron sentir los efectos del mildew, pero con los sulfatados que se aplicaron en buenas condiciones, se combatió bien.»

***

En Sitjes ha retrasado algo la vegetación de los viñedos, los cuales, por otra parte, parece que se ven un tanto aliviados del «mildiu y escarbató», cuya invasión ha detenido su avance.

Dánse por terminadas las operaciones de la siega del trigo y cebada en esta comarca sin que se haya aun presentado precio en el mercado.

Los precios de los vinos siguen su alza natural, debido á las escasas existencias y muchas demandas en previsión de que sea corta la próxima cosecha debido á las heladas tardías y pedriscos.

NOTAS DE UN CURIOSO

¡400.000.000 de años, la edad de nuestro [illegible]

averiguado con el cálculo que han hecho de la sal que depositan los ríos en el Océano.

Por fin ha venido á descubrirse el secreto que tan celosamente ha guardado nuestro planeta acerca de su existencia, y la culpa de haberlo revelado la tiene el Océano.

De acuerdo con la publicación geológica de la imprenta de la Universidad de Chicago, la Tierra tiene cuatrocientos millones de años. La edad aproximada de la Tierra, según ha sido descubierto, ha podido determinarse al hacer la división de la cantidad de sal en el Océano por la cantidad de sal que todos los años traen los ríos que allí desemboncan, problema aritmético muy sencillo.

Sir John Murrey, los profesores Joly y M. Dubols, geólogos eminentes, se presentan como los campeones de este nuevo método.

El averiguar la cantidad de sal en el mar no fué más que asunto de un análisis químico y cálculos. Los investigadores encontraron que el problema de conocer la cantidad de sal que los ríos arrastran todos los años fué más difícil, pero no imposible de determinar, y, en cuanto á los demás, sólo fué cuestión de hacer una división.

DE ÁFRICA

Melilla 5.

Noticias de Melilla

El general Arizón ha tomado posesión de la presidencia de la junta de arbitrios.

—Se ha organizado el regimiento de caballería de Tardixt, y el mixto de artillería.

Alcance postal

Madrid 11.

La embajada española en París

Está plenamente confirmada la noticia transmitida desde París, acerca del cese del señor León y Castillo en la Embajada de España. La noticia no la había hecho pública el gobierno, en atención á que esperaba conocer la aceptación de aquel que tenía de sustituir al Sr. León y Castillo. Como quiera que ya se ha recibido la respuesta del gobierno francés, no sólo no tiene el gobierno inconveniente en hacer pública, de una manera oficial la noticia, sino también que el sustituto del señor León y Castillo es el Sr. Pérez Caballero. Este cambio fué acordado en los días que ha estado ahora en Madrid, el Sr. León y Castillo, conviniéndose también en premiar los servicios prestados por el Sr. León y Castillo con el Toisón.

El telegrama en que nuestro gobierno comunicaba al de Francia el acuerdo referente al cese del Sr. León y Castillo y proponía al nuevo embajador, se cruzó con otro despacho del gobierno francés, hablándole también del cese del embajador de la vecina República en esta corte y la propuesta del sustituto. Pasa el actual embajador en Madrid, á otro cargo.

Entrega de insignias

A las dos y media de la mañana, el presidente de la Asociación de la prensa, D. Miguel Moya, al frente de la Junta directiva, ha entregado en el ministerio de Instrucción pública, al ministro D. Julio Burell, las insignias que sus antiguos compañeros en el periodismo le regalan. El Sr. Moya, al entregar las insignias al ministro pronunció un breve y elocuentísimo discurso, fiel reflejo de las grandes simpatías que Julio Burell ha dejado en la prensa.

El Sr. Burell, muy emocionado, contestó con nobles y elevadas palabras de gratitud y de afecto para todos los periodistas españoles.

Los refugiados en Francia

Comentó el Sr. Canalejas esta mañana, en su conversación con los periodistas, un telegrama publicado por la prensa, relativo á una reunión celebrada en la frontera francesa por mor de ser perseguidos con motivo de los sucesos de Barcelona.

Extrañóse en primer término, el jefe del gobierno, de la cifra á que se hace ascender la de dichos expatriados, y decía que si á estos no les movió á huir de su patria más que un temor infundado, ó no están comprendidos en el indulto concedido y no tienen otras cuentas que liquidar con la justicia, pueden regresar en la seguridad de que nada les ha de suceder.

Proyecto de ley

El proyecto de ley que ha sido leído por el Sr. Calbetón, creando el Instituto Nacional del Crédito Agrario, fué acogido por la Cámara con verdadero interés.

El artículo es tan extenso, que por apremios de espacio nos vemos en la imposibilidad de insertarlo, á pesar de la importancia que reviste.

Se crea el nuevo organismo llamado instituto Nacional con la misión de dirigir el normal funcionamiento de los Pósitos y establecer Bancos regionales que fomenten las cajas rurales, sindicatos de riegos y roturaciones, y sirviendo á la vez de centro consultivo á todos los agricultores de España.

Estos Bancos regionales funcionarán como dependencias administrativas y entidades financieras.

Harán préstamos á los sindicatos, á las cajas y á los labradores, para el fomento de la producción agrícola.

El Instituto funcionará bajo un Consejo administrativo, formado por cuatro vocales, nombrados por el gobierno Los cuatro representarán al Consejo superior de la Producción, á la Federación Agraria, á la Junta consultiva agronómica y á la Asociación de Ganaderos, y su director será de libre elección del ministro.

Se dividirá en cuatro secciones: Contabilidad, Estadística, Inspección y Asesoría. Al frente de ellas habrá un secretario general.

Los Bancos regionales funcionarán sobre la base de un millón de pesetas, y podrán emitir acciones, según se reglamente después.

Tendrá cada uno un director gerente y cuatro vocales, nombrados por los interesados en la marcha del Banco.

Los préstamos en metálico á los agricultores serán hechos por un año y un interés que no exceda del 4 por 100.

Los Bancos facilitarán también dinero á las entidades agrarias, al 3 por 100.

La última ramificación de esta reforma se extiende hasta las oficinas de los Pósitos de los pueblos.

Se modificará la contabilidad, darán cuenta de sus operaciones al Banco regional y en casos especiales, de acuerdo con el Instituto, podrán alterar sus estatutos.

La tendencia es á emancipar á los Pósitos de la tutela municipal, encargándolos á una Junta de cuatro concejales un representante de la de Reformas Sociales, dos de los primeros contribuyentes, dos vecinos elegidos por votación entre los agricultores que hagan uso del Pósito, el párroco y el maestro de escuela, que actuará de secretario.

Una entidad financiera facilitará el dinero con la garantía del capital de los Pósito españoles, sin arrebatarles la administración y con el «aval» del Estado.

Los debates del Congreso

Dado el vuelo y exceso que han tomado los debates en el Congreso, el gobierno ignora cuanto durará, y dada la amplitud que se ha concedido á la discusión, hasta desconoce quienes son los que han de intervenir.

Ante el anuncio de que la discusión del Mensaje en el Congreso ha de durar mucho el Sr. Canalejas decía esta mañana que no le importa que dure ni ha de oponer obstáculo alguno á su discusión.

La ley del candado

Según informes oficiales, Merry del Val, en nombre de Su Santidad, ha dirigido al gobierno español una nueva protesta contra la presentación á las Cortes del proyecto llamado «Ley del candado». La citada protesta se ha remitido ayer por correo desde Roma, y de ella sólo tiene el gobierno una impresión telegráfica de nuestro representante cerca del Vaticano, Sr. Ojeda.

Parece que la nueva protesta es muy enérgica, casi violenta y que viene formulada en términos más vivos que las anteriores, afirmando la pretensión de que si no es de acuerdo con Roma no se puede llevar á cabo ninguna reforma en la ley de asociaciones religiosas.

La embajada en París

Al formarse el actual gobierno, el Sr. León y Castillo presentó la dimisión de su cargo, según venía haciéndolo constantemente en todas las crisis que se habían producido anteriormente. El gobierno no se la aceptó, rogándole que continuara en su puesto; posteriormente insistió nuestro embajador en París en su dimisión, alegando motivos de salud y reiterando con carácter particular las manifestaciones hechas oficialmente, y entonces fué cuando el gobierno resolvió acceder á los deseos del marqués de Muni, acordándose el nombramiento del Sr. Pérez Caballero.

Monjas condecoradas

Las hermanas de la Caridad que fueron condecoradas, por los valiosos servicios prestados en la campaña del Melilla, con la cruz de primera clase del Mérito militar, son: Sor María de Jesús, sor María Francisca de Jesús, sor María Esperanza de Jesús, sor María Trinidad de Jesús, sor María Asunción de Jesús, sor María Agustina de Jesús, sor María Victoria de Jesús, sor María Socorro de Jesús, sor María de Jesús, sor María Salud de Jesús y sor María Inés de Jesús.

Noticias de Tenerife

Dicen de Tenerife que el Colegio de Abogados se ha discutido el cuestionario del proyecto de ley especial para Canarias, predominando la teoría descentralizadora, y la tendencia contraria á la división de la provincia. Los ayuntamientos de las islas, pedirán al gobierno prórroga del plazo para la contestación con objeto de poder informar debidamente.

Banderillero notable

Comunican de Avila que en la becerrada de convite organizada por el comercio é industria á beneficio de los presos de la carcel, uno de los lidiadores, el banderillear un becerro colocó una banderilla en la persona del director de la lidia, atravesándole una mano. Por fortuna la herida parece que carece de gravedad.

CORRESPONDENCIA

Valls, Julio 11-1910.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: El domingo se reunieron en la Casa Consistorial, convocados por el alcalde D. Juan Casas, el diputado provincial D. José Mestres, algunos concejales de este Ayuntamiento y representaciones de la Cámara de Comercio y de otras entidades de esta ciudad, adoptándose unánimemente el acuerdo de secundar la iniciativa concebida por el Ayuntamiento de San Sadurní de Noya y robustecer las conclusiones votadas en la reunión de Corporaciones oficiales celebrada en aquella población el día 3 del actual, organizando en ésta una Asamblea para promover una decidida campaña que acabe con los abusos de las adulteraciones y falsificaciones de los productos agrícolas, como medida altamente beneficiosa para la salud pública y los intereses de la agricultura patria.

Para la organización de la Asamblea, que tendrá caracter Regional, nombróse una Comisión compuesta del concejal D. Juan Cartañá, del Diputado provincial D. José Mestres y de un representante de cada una de las corporaciones Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Unión Agrícola y Sociedad Agrícola.

Su affmo. S. S., q. b. s. m.,

El Corresponsal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, hurto; procesados, Francisco Castillo y otro ponente, señor presidente; defensores, Sres. Morera y Nogués; procuradores, señores Monguió y Elías; cuatro testigos.

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, daños; procesados, José Galcerá y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Elías; once testigos.

Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, injurias; procesado, Pablo Ramón; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr. Martí; doce testigos.

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, estafa; procesados, Jacinto Ferrando y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Valls; procurador, Sr. Planas; 46 testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y Valencia, v. «Aragón», de 1.028 ts., c. Lanuza, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Cádiz y Barcelona, v. «Játiva», de 793 ts.. c. Espian, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para San Carlos, gol. «Joven Pepita, en lastre.

Para San Carlos, l «Gaspar Bayarri», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Aragón», con carga general.

Para Génova y esc., v. «Játiva», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de Ministros para que presente á las Córtes un proyecto de Ley declarando necesaria la autorización al Ministerio de Gracia y Justicia para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á Ordenes y Congregaciones religiosas.

—Proyecto de ley referente á lo mismo.

Ministerio de la Gobernación.—Real órden referente al trabajo de niños, jóvenes y mujeres.

Consejo de Agricultura y Ganadería.—Convocatoria de Obreros pensionados.

Diputación provincial de Tarragona.—Distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Julio.

Administración principal de Aduanas.—Subasta de corteza similar á la canela y envases.

Jefatura de Obras públicas.—Aguas.—Petición de los Sres. Serrés, Terré y C.ª para establecer un aprovechamiento de aguas para riego de varios terrenos, elevándolas del río Ebro.

Expropiaciones.—Declara la necesidad de la ocupación de terrenos con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

—Otra para la de Valls á Igualada en Pont de Armentera á la de Tarragona á Barcelona en Altafulla.

—Otra para la ampliación de vías en la estación de Tamarit, línea de Tarragona á Martorell.

Gobierno militar de Tarragona.—Anuncio referente á que los segundos tenientes de la Escala de Reserva gratuita y tangentes del Ejército que desempeñen destinos civiles se presenten ante el coronel de la Zona para la revista anual.

—El agente recaudador de Falset anuncia la subasta de una finca.

—El de Poboleda declara comprendido en el apremio de 2.º grado á D. Ramón Estivill Serres y María Domenech Just.

Alcaldías. — Las de Vimbodí y Alcanar, anuncian hallarse expuestas al público el apéndice de amillaramiento y el reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de este partido anuncia la subasta de una finca.

—Requisitorias contra Benjamín Borrás Serra de Torre del Español.

—El Juez instructor de la sumaria del naufragio del vapor español «Felisa» cita, llama y emplaza á los Sres. Benet y N. Merenda.

—Estadística de mortalidad ocurrida en esta durante el mes de Junio.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Málaga que en la carretera de Churiana, junto al puente en construcción sobre el río Guadalorce, en la línea del ferrocarril de Málaga á Cain, ha estallado una máquina de aire comprimido que utilizaba para elevación de piezas que han de constituir dicho puente.

Varios de los obreros que trabajaban en dichas obras fueron levantados por efecto de la explosión á cerca de cuatro metros de altura.

Ha quedado restablecida la comunicación directa por cable entre Inglaterra y España.

Los telegramas deberán dirigirse escribiendo á la cabeza de los mismos «Via Bilbao» ó pegando á la hoja una etiqueta impresa con dicha indicación que se reparte á este efecto.

Los telegramas se admiten en todas las estaciones de telegráficas del Gobierno y en las de ferrocarriles autorizadas para ello.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Anacleto papa y mártir, Joal y Esdras profetas y Maximiliano obispo y mártir.

SANTOS DE MAÑANA. — Stos. Buenaventura obispo y cardenal, Focas obispo y mártir y Justo soldado mártit.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Descalzas estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 12, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d
Id. á60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 57	»
Id. cheque.	27'10	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'50	84'525
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	81'50	82'00
» T. B. y F. 2¼ por 100.	60'50	60'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'65	59'75
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'25
» Orense.	46'00	46'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	165'10	166 25
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	84'10	84'15

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 12, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'45
4 por 100 fin mes idem	84'47
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	103'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	93'15
Banco de España.	458'00
Tabacalera.	369'00
Cambios de París	7'47
Idem. de Londres.	27'04
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Se nos ruega digamos que si alguna entidad, casino, comité no hubiese sido invitada por descuido á las reuniones de la comisión organizadora de la manifestación en pró de la supremacía del Poder civil, se dé por convocada, pues se desea que todos los elementos liberales, demócratas, republicanos, socialistas y nacionalistas, contribuyan con su presencia á la grandiosidad del acto que se celebrará el próximo domingo.

El hombre de las *nueve mil del ala*, el sin oficio, carrera, ni beneficio, el que oyó con tranquilidad las frases del Sr. Moriano, el descalificado por un tribunal de honor, el que se dió por aludido en las manifestaciones del señor Caballé y Goyeneche... continúa tan *fresco*, importándole un ardite las dos visitas de inspección, la R. O. del Sr. La Cierva y la opinión unánime de propios y extraños.

De acero Siemens tiene la epidermis y sus tragaderas no tienen límites ni fondo!

Nuestros lectores saben ya de memoria las denuncias que á diario hacemos contra los vividores políticos, contra la gente sin honor y sin conciencia.

Los hechos hablan con una elocuencia superior á todo encarecimiento.

Pero, aquí, en esta desgraciada provincia, todo, todo es inútil, cuando se trata de hacer justicia.

Que se mueran de hambre los asilados, que los peones camineros pidan limosna, que vivan á costa del país los mangoneadores... aquí no pasa nada, al decir del Poncio exmaurista!

Los nacionalistas y *Catalunya Nova* no han asistido á las reuniones de la comisión organizadora del mitin en pro de la supremacía del poder civil.

Ayer, día 12 de Julio de 1910, sin duda después de leído nuestro suelto dedicado al señor Ministro de la Gobernación, alguien llevó un saco de arroz y una caja de botes de leche suiza á la casa Provincial de Beneficencia.

De suerte que, solamente, gracias á nuestras denuncias, se llevan dósis homeopáticas de alimentos á aquella Casa

Entre tanto, la Comisión Provincial investigadora *sestea* y el Poncio se ríe de los asilados... y el sin oficio, Masalles y comparsa continúan comiéndose las raciones de carne y de pan!!!

El domingo, después de la manifestación anticlerical de Reus, se trasladó el diputado Sr. Nougués á Cambrils, donde se le recibió con música, siéndole dedicados los festejos anunciados, á los que se agregaron una excursión al bosque y una merienda en el mismo. El Sr. Nougués agradeció el obsequio, prometiendo estar siempre dispuesto á la defensa de todo cuanto represente anhelos de libertad y de justicia.

Así sirven á la Monarquía el Grande de España, su hijo Gentil hombre y su falderillo D. Anselmito! Continúan defendiendo al Talla-caps y allí no quedará un monárquico!

Copiamos de *Las Noticias* de Barcelona:

«Nos comunican de Catllar que las mujeres que suscribieron el mensaje de adhesión al Gobierno lo hicieron como católicas y porque entienden que Canalejas con sus planes liberales no ataca al dogma.»

Con efecto, es así, apesar de que se diga lo contrario por los enemigos de la libertad.

El domingo se celebró en Palamós la manifestación organizada en apoyo de la política iniciada por el Gobierno en la cuestión religiosa. El acto resultó imponente, calculándose que asistieron al mismo unas 3.000 personas. Las conclusiones aprobadas en el mitin que precedió á la manifestación fueron las siguientes: 1.ª Manifestar al Gobierno que preside el Sr. Canalejas la satisfacción con que ha visto el pueblo republicano y liberal de Palamós su conducta al interpretar el artículo 11 de la Constitución del Estado; 2.ª Que el pueblo republicano y liberal de Palamós aplaude todo acción ministerial que tienda á hacer efectiva la supremacía del poder civil y la absoluta libertad de conciencia. Presidieron la manifestación, los concejales y ex-concejales republicanos asistiendo representantes de las agrupaciones políticas liberales.

Nos dicen de Reus:

«El pan de primera que se pagaba á cuatro pesetas, ha bajado desde hoy cuarenta céntimos, siendo de esperar que aún alcanzará precios más bajos, dada la abundancia de la actual cosecha.

—La comisión que fué á Madrid para gestionar asuntos de interés para nuestra ciudad, ha manifestado que en breve será un hecho la autorización, por parte del Gobierno, para la cesión de los 24.000 palmos de terreno sobre los que será edificada la proyectada casa del Pueblo.»

Se encuentran en Lérida varios murcianos, que han ido para recolectar las ciruelas claudias, destinadas á la exportación á París y á Londres. Dichos comerciantes, que tenían comprado el fruto en flor, se lamentan del mal resultado de su negocio, pues la cosecha es muy escasa á causa de las heladas tardías.

En Pont y otros pueblos de la provincia de Lérida los segadores se vén obligados á encender hogueras durante las primeras horas de la mañana á causa de la baja temperatura.

En las obras de un canal que se construye en Amer ocurrió un desprendimiento de tierras, bajo las cuales quedaron sepultados dos obreros. Uno de ellos fué extraído cadáver, pudiendo salvarse al otro, que se encuentra en buen estado.

La policía ha detenido en la estación de Alsasua al célebre ladrón de hoteles, el elegantísimo Manuel Caro, que sostenía relaciones con aristócratas. Estaba reclamado desde el año 1878 por la Audiencia de Granada.

Se han declarado en huelga los repartidores de la *Gaceta de Madrid*.

Ha regresado á esta ciudad después de haber verificado una amena excursión por el extranjero visitando París, Bruselas y Londres, nuestro querido amigo el ex-concejal de este Ayuntamiento y propietario, D. Fernando Oliva.

Nos alegramos.

Se nos dice, que dentro unos días, la compañía en que actua la eminente primera actriz D.ª Carmen Cobeña, dará dos representaciones en el teatro del «Ateneo Tarraconense».

Por el Ministerio de Instrucción publica ha sido nombrado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Agricultura de este Instituto general y técnico.

Se han inaugurado las obras del primer trozo del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

En esta Audiencia provincial se ha recibido la consignación para el pago de dietas á los jurados durante el ejercicio corriente y á cuenta de atrasos.

En los presupuestos generales del Estado para el año 1911 se aumenta á 1.500 pesetas los sueldos de todos los aspirantes de 1.000 y 1.250 con destino á Obras públicas.

Nos escriben de Tortosa:

«Como estaba anunciado, ayer, después del mitin del teatro del Balneario, donde hicieron uso de la palabra varios oradores, organizóse una manifestación con objeto de testimoniar al Sr. Canalejas la adhesión á la política que está desarrollando en defensa de la supremacía del poder civil y de la libertad, empezó aquélla á circular por las calles principales de la población, viéndose entre los grupos varias banderas. En la calle de la Estación, llenaba toda la calle una multitud compacta, llegando desde la fotografía de Escudé hasta dar la vuelta á la calle de Berenguer. Calcúlase que asistieron á ella más de 2.000 manifestantes, entre ellos muchos payeses de nuestras huertas, varias payesas también y bastantes señoritas.»

De Mataró comunican que se han declarado en huelga los obreros de la casa Coll y Pujol, y también los de la sección de punto de la fábrica de Pedro Carrau.

El conflicto convocado con el paro en los talleres de automóviles de la Hispano-Suiza de Barcelona parece ya conjurado por haber sido al fin admitidos dos de los obreros despedidos.

Reunidos los patronos confiteros de la ciudad condal han acordado suspender por un día el trabajo en todas las fábricas de dulces de la capital, en testimonio de solidaridad con las casas en que los obreros han declarado la huelga.

Ayer reanudaron todos sus tareas siendo admitidos en las fábricas cerradas cuantos se presentaron demandando trabajo.

Los metalúrgicos, en su última reunión, han encarecido la necesidad de mantener la huelga hasta que los patronos acepten las bases aprobadas por asociados y adheridos.

Conforme á este criterio, se acordó sancionar lo hecho, apoyar á los huelguistas moral y materialmente y convocar una Asamblea magna para marcar nuevas orientaciones.

A esta racha de huelgas, en que muchos creen ver sin fundamento un fin político, hay que añadir el riesgo de que suspendan sus trabajos los descargadores de mineral del puerto de Barcelona.

Esta huelga revestiría carácter de mayor gravedad, por los daños que, de plantearse, se irrogarían á la industria.

Telégrafo y teléfono

Madrid 12.

Consejo de ministros.

Calbetón á Barcelona.

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, que terminó á la una y media de la tarde.

Trataron de los debates parlamentarios y de los expatriados que se encuentran en la frontera.

Despacharon muchos expedientes de los distintos departamentos.

El Gobierno tiene pendientes muchas interpelaciones, entre ellas una que explanarán hoy en el Senado los católicos, pidiendo que la inspección de la enseñanza corresponda á los obispos y á los párrocos. Sobre esto acordaron los ministros no reconocer á los prelados y párrocos tal autoridad, puesto que la enseñanza es libre.

El ministro de Fomento marcha hoy á Barcelona, para resolver algunas dudas sobre el estudio de diversos proyectos de la Junta de Obras del Puerto. Regresará á Madrid el jueves.

El Consejo acordó que en vista de la extensión de los debates parlamentarios, marche el Sr. García Prieto á San Sebastián, como ministro de jornada, siguiendo el Gobierno la discusión cuanto tiempo sea preciso.

Respecto á los expatriados se acordó que puedan venir cuantos se hallen en condiciones legales, á los cuales se les socorrerá.

Las vacaciones parlamentarias

Dice un periódico que el Gobierno parece decidido á que hasta después del 2 de Agosto no comiencen las vacaciones parlamentarias.

Acerca del asunto, ha dicho el señor Canalejas que él no tiene ninguna prisa y que le parece bien todo lo que se discuta, pero que á las alturas á que estamos se podría completar algo más la labor iniciada.

La isla Cortegada

Mañana se firmará la escritura de cesión definitiva de la isla Cortegada á favor del Rey.

Bolsín

Madrid, 12.

Interior fin mes, 84'47.
Francos, 0'00.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

París, 12.

Exterior español 94'95.
Acciones Norte, 374'00.
Alicante, 403'00.
Renta francesa 3 por 100, 97'67.
Plata fina 00'000.

Bolsín

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 84'52.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 84'10.
Alicantes, 91'05.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO